1647

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 786 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 08 NOV. 2013

Visto el Memorando Nº 497-2013-OGBU-UNSCH, de la Oficina General de Bienestar Universitario, sobre realización de los VIII Juegos Deportivos Universitarios Regionales Ayacucho 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de su programa de bienestar universitario, organiza los Juegos Deportivos Universitarios Regionales;

Que, mediante Memorando Nº 497-2013-OGBU/UNSCH, expedida por la Oficina de General de Bienestar Universitario, informa que la Federación Deportiva Universitaria del Perú, comunica a la oficina de Bienestar Universitario, la Organización y Participación de los "VIII Juegos Deportivos Universitarios Regionales Ayacucho 2013", el mismo que se realizará a partir del 09 al 16 de noviembre de 2013;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 074-2013-OGBU-UNSCH, expedida por la Oficina de General de Bienestar Universitario, se ha resuelto aprobar el presupuesto por la suma de VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 20,500.00), para la Organización y Participación de los VIII Juegos Deportivos Universitarios Regionales Ayacucho 2013, designando al TAP Juan José Espinoza Velásquez, como responsable de la Administración de los fondos de la FEDUP-UNSCH;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar mediante acto administrativo la realización del referido evento deportivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las competencias deportivas;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Bienestar Universitario; mediante Memorando Nº 497-2013-OGUB-UNSCH, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, inciso b) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128º inciso n) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR la realización de los VIII Juegos Deportivos Universitarios Regionales Ayacucho 2013, organizado por la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y la Federación Deportiva Universitaria del Perú – Base UNSCH (FEDUP-UNSCH), la misma que se llevará a cabo en esta ciudad, a partir del 09 al 16 de noviembre de 2013.

Artículo 2º.- PRECISAR que el presupuesto para la realización de los referidos juegos será financiado con los recursos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú – Base UNSCH (FEDUP-UNSCH).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 786 -2013-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/rzh.